

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERNAM S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2018

En Guayaquil, a los veinticinco del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las once horas (11h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 19 de la vía a la Costa (Guayaquil - Salinas), se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PERNAM S.A. con la asistencia de las siguientes personas: Eduardo Santiago Serrano Samán, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones; la compañía KEVLAND S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Carlos Rodolfo Macías Alcívar, propietaria de cuatro mil acciones; y la compañía RIVERTRADE S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. María de Lourdes Noboa Ycaza, propietaria de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una. Los accionistas presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017.
- 2) Selección y contratación de los auditores externos para que actúen durante los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Preside la sesión la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la sala y actúa de secretario el señor Isidro De Icaza Ponce, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los puntos a tratarse, el Presidente la declara legalmente instalada.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es "Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Isidro De Icaza Ponce, Secretario de la junta, quien manifiesta que de acuerdo con la ley de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, es necesario se nombre al Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017, por lo que mociona para dicho cargo al Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez. La Presidente de la junta, la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El Secretario de la Junta, el Sr. Isidro De Icaza Ponce, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas

para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017 al Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Selección y contratación de los auditores externos para que actúen durante los ejercicios económicos 2016 y 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Isidro De Icaza Ponce, Secretario de la junta, quien manifiesta que de acuerdo con la ley de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, es necesario se seleccione y contrate a la firma que va a auditar los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017, por lo que mociona a la firma ACIRMA Auditores y Consultores. La Presidente de la junta, la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

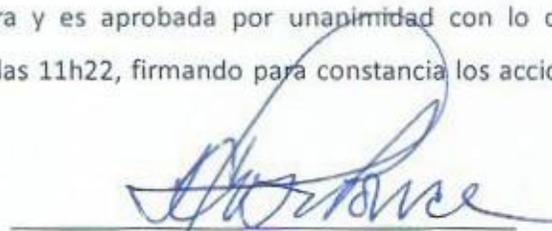
El Secretario de la Junta, el Sr. Isidro De Icaza Ponce, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computé en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Seleccionar y contratar como auditor externo para los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 a la firma ACIRMA Auditores y Consultores.

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, siendo las 11h22, firmando para constancia los accionistas presentes.



Ma. Lourdes Díaz Granados Ayala

Presidente Ad-hoc de la Junta



Isidro De Icaza Ponce

Secretario de la Junta



Eduardo Serrano Samán

Accionista



p. KEVLAND S.A.

Carlos Rodolfo Macías Alcívar

Accionista



p. RIVERTRADE S.A

María de Lourdes Noboa Ycaza

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERNAM S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2018

En Guayaquil, a los veinticinco del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las once horas (11h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 19 de la vía a la Costa (Guayaquil - Salinas), se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PERNAM S.A. con la asistencia de las siguientes personas: Eduardo Santiago Serrano Samán, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones; la compañía KEVLAND S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Carlos Rodolfo Macías Alcívar, propietaria de cuatro mil acciones; y la compañía RIVERTRADE S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. María de Lourdes Noboa Ycaza, propietaria de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una. Los accionistas presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017.
2. Selección y contratación de los auditores externos para que actúen durante los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Preside la sesión la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la sala y actúa de secretario el señor Isidro De Icaza Ponce, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los puntos a tratarse, el Presidente la declara legalmente instalada.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es "Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Isidro De Icaza Ponce, Secretario de la junta, quien manifiesta que de acuerdo con la ley de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, es necesario se nombre al Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017, por lo que mociona para dicho cargo al Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez. La Presidente de la junta, la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El Secretario de la Junta, el Sr. Isidro De Icaza Ponce, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas

para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y 2017 al Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto dos.**- esto es "Selección y contratación de los auditores externos para que actúen durante los ejercicios económicos 2016 y 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Isidro De Icaza Ponce, Secretario de la junta, quien manifiesta que de acuerdo con la ley de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, es necesario se seleccione y contrate a la firma que va a auditar los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017, por lo que mociona a la firma ACIRMA Auditores y Consultores. La Presidente de la junta, la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El Secretario de la Junta, el Sr. Isidro De Icaza Ponce, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Seleccionar y contratar como auditor externo para los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 a la firma ACIRMA Auditores y Consultores.

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, siendo las 11h22, firmando para constancia los accionistas presentes.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Enero 25 del 2018



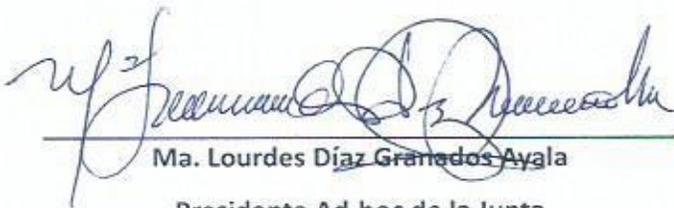
Isidro de Icaza Ponce  
Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERNAM S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018**

En Guayaquil, a los veinticinco del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las once horas (11h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 19 de la vía a la Costa (Guayaquil - Salinas), se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PERNAM S.A. con la asistencia de las siguientes personas:

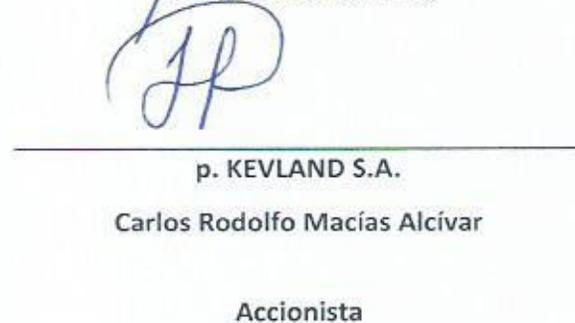
1. Eduardo Santiago Serrano Samán, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones.
2. KEVLAND S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Carlos Rodolfo Macías Alcívar, propietaria de cuatro mil acciones.
3. RIVERTRADE S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. María de Lourdes Noboa Ycaza, propietaria de cuatro mil acciones.

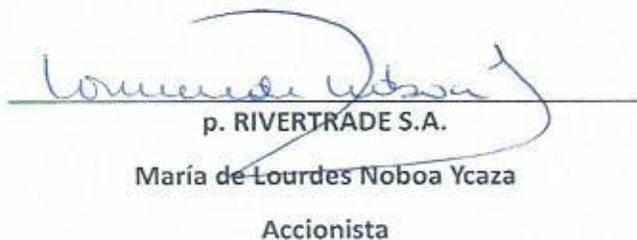
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

  
Ma. Lourdes Díaz Granados Ayala  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Isidro De Icaza Ponce  
Secretario de la Junta

  
Eduardo Serrano Samán  
Accionista

  
p. KEVLAND S.A.  
Carlos Rodolfo Macías Alcívar  
Accionista

  
p. RIVERTRADE S.A.  
María de Lourdes Noboa Ycaza  
Accionista